

Elecciones mayo de 2003

Mi voto es para

La Gent del Barri

Reunión del comité de *la Gent del Barri*.

Analizados los últimos encuentros que se han llevado a cabo entre las administraciones y nosotros los afectados (*las casas Baratas*), y ante la pasividad y el poco interés demostrado en estos momentos de elecciones municipales, remarcar los puntos clave para nosotros:

No estamos de acuerdo en la política de hechos consumados promovidos por esta administración:

- 1.- Desconocemos la evolución de precios que van a tener las siguientes fases de construcción ,por no saber los precios que tenemos que pagar desde la primera fase hasta la ultima.
- 2.- No estamos de acuerdo a la discriminación que se nos hace, " MUCHO PEOR" en comparación con los barrios de Zona Franca EDUARDO AUNOS y Baro de Viver.
- 3.- No estamos de acuerdo con "EL TRUEQUE " plan vitalicio por no subrogación.
- 4.- No estamos de acuerdo con las cuotas mensuales que nos quieren poner el Barrio del Buen Pastor no la podemos asumir.

Acordamos:

Mantener nuestra asesoramiento legal.

Proseguir con la vigilancia intensiva en todos los ámbitos que nos sean posibles.

RECODAR QUE LAS SITUACION QUE SUFRIMOS VIENE PROPICIADA POR ESTOS POLITICOS QUE AHORA NOS PIDEN EL VOTO PERO EL DIA DESPUES DE LAS ELECCIONES SEGUIRAN ADELANTE CON SUS PLANES ESPECULATIVOS SIN TENER EN CUENTA A LA GENTE HUMILDE DE ESTE BARRIO.

Pedimos que adoptemos una posición beligerante con estos "politiquillos" que ni asoman por el barrio:

Nuestro voto ¡¡¡ SI SI VUESTRO VOTO !!! EN LAS ELECCIONES DEL DIA 25 con la papeleta que acompaña esta hoja pensar que será nulo pero a alguien tendremos que votar y a quien mejor que a la *Gent del Barri* ,los que se presentan no dan la cara y que con nuestros votos , no salgan elegidos

Informamos que esta a disposición de todos los afiliados copia del estado de cuenta deposito con todo detalle.

EL DIA 24 DE MAYO A LA 18:00h ESTAIS INVITADOS EN LA PLAZA SANT JAUME A SACAR LOS COLORES AL JEFE DE LOS ESPECULADORES..... *Gent del Barri*



Avis del Barri (Bon Pastor)
e-mail avidelbarri@wanadoo.es
Tel 647145217
NIF G63253819

Comunicado de:

LA JUNTA DIRECTIVA "AVIS DEL BARRI"

Para:

Calle:

Nº

Socio e inquilino de las Casas Baratas del Bon Pastor

Queridos socios y vecinos:

Nos dirigimos a todos vosotros con ánimos de informaros sobre el trabajo realizado por esta Directiva y sus asociados.

El 25 de Marzo de 2003 los representantes de las administraciones publicas: "Generalitat de Catalunya", "Ayuntamiento de Barcelona" y Patronato Municipal de L'habitatge" junto con la Asociación de Vecinos (A.A.V.V.) y "comisión de afectados de las Casas Baratas" convocaron una asamblea conjunta para informar a todos los asistentes de las condiciones económicas del plan de remodelacion de las Casas Baratas.

Unicamente era para informar de dichas condiciones debido a que el plan de remodelacion (derribo de las Casas Baratas) ya había sido firmado. Querían el visto bueno de los inquilinos para aceptar los precios que meticulosamente habían confeccionado en un dossier compuesto por once paginas.

La asamblea concluyó con la convicción de las administraciones, asociaciones de vecinos, y afectados de las Casas Baratas de que todo estaba atado y bendecido.

Algunos vecinos que nunca estuvieron de acuerdo con el plan económico ya habían contactado con el bufete de abogados "BORDALLO & SAIZ Asesores S.L

El día 8 de abril manifestamos al Patronato la existencia de un grupo segregado de la A.A.V.V. de Buen Pastor.

El 12 de abril en la fiesta que prepararon para poner la primera piedra para la biblioteca (para las casas que no se atrevieron) le hicimos un buen recibimiento.

A TODA LA COMITIVA Sr. Clos, Sr. Forradellas y la Presidenta (en funciones).

¿Pero que pasa Aquí?

¿Y los inquilinos? ¿Y nuestra opinion?

Por tal motivo el día 5 de mayo el Sr. Forradellas presidente del patronato, la Sra. Caterina directora del patronato, tres representantes por la comisión de afectados y tres de "Gent del Barrí" (hemos tenido que cambiar el nombre por el de Avis del Barrí porque ya existe otra asociación).-

Tuvimos una reunión.- Desde ese momento nos ignoran, parece ser que fuimos demasiado exigentes.

El 30 de septiembre hacemos una asamblea con todos los asociados de Avis del Barrí y nuestros Abogados los cuales respondieron a todas las preguntas.

El día 7 de octubre enviamos al "Patronato Municipal de l'Habitatge" y a la A.A.V.V. comunicándole el nacimiento de nuestra asociación, (según se acordó en la asamblea del 30 de septiembre) para que en el futuro se nos convoque formalmente a cualquier acto o reunión que tenga relación con la remodelación del Barrio. Con la advertencia de que, de no ser así, cualquier decisión adoptada a espaldas nuestras será objeto de impugnación ante los Tribunales de Justicia.

Hasta la fecha de (27 de octubre)

No se han dignado de contestar a nuestra petición.

Como respuesta a todo este movimiento lo que conseguimos es que la A.A.V.V. convocara unas asambleas (los días 7,8,y 9) de octubre:) Para comunicar las nuevas condiciones económicas que han conseguido de las administraciones publicas.

¿NO ESTABAN CONFORMES CON LAS CONDICIONES DEL 25 DE MARZO. ?

Quien les ha hecho mejorar, si así se puede decir las condiciones económicas.

Algo hemos conseguido. Han tenido que volver a negociar.

El día 14 de octubre se convoca un referéndum por la A.A.V.V. para la decisión de si se aceptan o no por parte de los inquilinos de las Casas Baratas estas nuevas condiciones. Se invita a todas las asociaciones de la barriada a que presidan las mesas electorales. Ignorándonos de nuevo por completo.

Que se voto ¿ Nos quedo claro a todos?

Remodelación de las Casas Baratas seguido del SÍ o el NO

¿Quedo claro que votaba SÍ o NO a las condiciones económicas?

¿No se votaba SÍ o NO a la construcción de los pisos?

Sabiamos exactamente que estabamos votando

La Asociación "Avis del Barrí" ha impugnado el resultado de las votaciones debido a varias irregularidades cometidas.

El referéndum no reúne los mínimos requisitos democráticos exigidos por la ley.

No se presentaron públicamente las listas que constituyen el censo de los vecinos afectados de las Casas Baratas, ya que no existen. El propio Patronato se negó a entregar a la asociación el censo. Es decir, no se ha

podido comprobar que fuera un voto por vivienda. Se produjeron votos de varios miembros de una misma vivienda. Se negó el voto a algunas personas sin motivo. Otras cuando fueron a votas ya otro ya habían votado en su lugar. Han votado personas fallecidas....

No se formulo en términos democráticos, sino dictatoriales, con una alternativa poco clara: " estas de acuerdo con las condiciones del plan de remodelacion de las Casas Baratas". Sin conocer que es exactamente que es lo que se vota en el plan de remodelacion.

¿Sabemos cuáles son las condiciones económicas exactas?

¿Sabemos cuanto vamos a pagar cada mes y cuantos años?

Los "Avis del Barri" van a seguir defendiendo lo que creemos que es justo y nos pertenece.

Estado de caja:

FECHA	DISCRECIÓN	INGRESOS	GASTOS
25/10/2003	Cuota de socios	978 €	.
20/05/2003	Pago a nuestros Abogados		400 €
10/09/2003	Fotocopias		4,2 €
Oi/10/2003	Tampones		41,09 €
O7/10/2003	Libros de la Asociacion		39,03 €
10/10/2003	Pago a nuestros Abogados	.	400 €
12/10/2003	Cola pegar papeles en las paredes		4 €
	TOTAL INGRESOS	978	
	TOTAL GASTOS		896,2
	EN CAJA TENEMOS		81,8

Nuestra aportación a sido muy positiva hemos conseguido que el precio baje desde el mes de mayo de: 9.337.080 para ingresos de entre 2,5 smi y 3,5 smi

Y en la ultima octubre a: 8.169.000 para ingresos no superiores a 3,5 smi

Cada uno de los que compre el piso se ahorrara 1.168.080 tenemos que apretarles mas

Los Avis del Barrí creemos que nuestra presencia ahora mas que nunca a de ser de muy cerca, hemos de estar muy atentos se acercan fechas y actos muy importantes, estamos en temporada de elecciones

Todos los lunes estamos en el centro civico NOS REUNIDOS POR LA TARDE DE 19 Horas a 20: 30 para lo que necesitas, CUANTO MAS ENPUJEMOS MAS LEJOS LLEGAREMOS.

Reciba un cordial Saludo:

El presidente
Sr. Luis nuevo Diaz

Barcelona 27 de octubre de 2003

**ASSOCIACIÓ
AVIS DEL BARRI
BON PASTOR
TEL. 647 145 217**



Avis del Barrí (Bon Pastor)
Calle Tarraga 41 bjs.
e-mail avidelbarri@wanadoo.es
Tel 600398395
NIF G63253819

A TODOS LOS INQUILINOS DE LA 1ª FASE DE LA REMODELACION DE LAS CASAS DEL BON PASTOR

Les hemos planteado a nuestros Abogados algunas preguntas para que nos asesoraran respecto a las cartas que os están enviando el Ayuntamiento de Barcelona y el Patronato Municipal del Habitage, en referencia a la reunión a mantener en el Centro Cívico con los vecinos. Os remitimos algunas aclaraciones del comunicado que habéis recibido:

Es absolutamente necesario entregar al PMH toda la documentación que os están solicitando que la misma servirá para tramitar la adjudicación de la vivienda donde seréis realojados y, si no hacéis, los únicos perjudicados seréis vosotros.

Se trata solo de recopilar la documentación que os piden y entregarla, **NADA MÁS QUE ESO**, por lo que sinceramente no hay motivo para preocuparse.

El hecho de tener que llevar el original y la fotocopia del DNI es tan solo para cotejar la copia con el original. Una vez cotejado, os lo tienen que devolver el original **AL MOMENTO**.

El motivo por el que se refiere a las "personas solicitantes" es solamente porque han utilizado el impreso habitual donde se enumera la documentación necesaria para tramitar las viviendas de protección pública; pero no tiene más importancia.

Al PMH no le va a afectar que os neguéis a presentar la documentación: seguramente os lo volverían a requerir de nuevo y, en caso de no hacerlo, lo entenderían como una renuncia por vuestra parte a ser realojados.

La razón por la que piden la declaración de renta es para poder comprobar vuestros ingresos: si fueran muy altos no se os podría adjudicar una vivienda de protección pública. Por lo tanto, todos aquellos que hagan declaración de renta, **DEBEN PRESENTARLA**.

No hay razón alguna para inquietarse por el comunicado del PMH: dile a todos que presenten la documentación solicitada. Lo único que tenéis que recalcarles mucho a todos es que **NO FIRMEN NINGUN PAPEL**.

Si seguís teniendo dudas o necesitáis mas aclaraciones podéis contactar con nosotros y organizaremos las reuniones informativas que sean necesarias.

Atentamente.

Avis del Barrí

ES UN CONVENIO NEFASTO PARA EL BARRIO
SE PODIA HABER CONSEGUIDO LA PROMOCIÓN PUBLICA
¿Por qué NO SE A CONSEGUIDO?
¡QUIEN NOS HA ENGAÑADO!

VECINOS...

TODOS TENEMOS QUE VOTAR

NO ¿POR QUÉ?

PARA QUE LA COMISION TENGA LA FUERZA Y LA UNIDAD DE TODOS.

PUEDA NEGOCIAR MEJORES PRECIOS Y CUOTAS ANTE LAS ADMINISTRACIONES.

(YA QUE EN OTRAS REMODELACIONES LOS PISOS ESTAN VALORADOS SOBRE 36.000 € (6.000.000 ptas) A LOS 50.000 € (8.200.000 ptas) DE LOS NUESTROS).

COMO SABREIS LAS MEJORES TACTICAS DE LAS ADMINISTRACIONES ES DIVIDE Y VENCERAS.

ANTE ESTA TACTICA

FUERZA Y UNIDAD DE BARRIO.

NO A LOS PRECIOS !!!!!

NO A ESTAS CUOTAS !!!!!.

Y COMPROMISO CON TODAS LAS FASES.

A la opinión pública y en especial a los inquilinos del grupo de viviendas Milan Del Bosch "Casas Baratas".

En las votaciones del día 14 de octubre del 2003 los firmantes de "YA BASTA" declaran que las votaciones fueron limpias:

-Si estar todo el día diciendo por el megáfono "Que no te manipulen", "Si al plan económico"....

-Si insultar y avasallar a las personas que estaban en contra

-Si dar a las personas mayores en la mano el voto del SI....

Si todo esto es normal en unas elecciones limpias, entonces lo fueron....

Gracias a los firmantes de YA BASTA.

Si por el contrario se entiende que los que piensan como ellos impongan su opinión al resto, entonces no fueron unas elecciones justas.

¿Cómo se puede comparar una serie de mejoras con el techo que nos cobija, con la casa en la que hemos nacido y en la que hemos vivido siempre? ¿Cómo se pueden atrever a decir que crea crispación el defender nuestros intereses o intentar mejorar los precios que nos ofrece el patronato municipal de la vivienda?

Los 173 inquilinos de las casas baratas más las 200 abstenciones, no tuvieron ni voz ni voto, y menos representatividad, a la hora de firmar los convenios. ¡Bien por los demócratas!

La asociación de vecinos del Buen Pastor firmó los convenios sabiendo que existía otra asociación que representaba a los anteriormente mencionados que estaban en contra de los precios que se aprobaron; unos precios que, como todo el mundo sabe ya, difieren bastante de los conseguidos en otros barrios.

Las administraciones, y en especial el Patronato Municipal de la Vivienda, dan unas explicaciones que pueden ser creíbles o no, según quién esté negociando, y utilizan el miedo como arma: ¡CUIDADO QUE LA REMODELACIÓN SE PUEDE PERDER! ¡ESTE TREN NO SE PUEDE PERDER!, sin importarles el billete que tenemos que pagar, sin importarles el derecho a la indemnización por la renuncia del contrato de alquiler que te pertenece, que puede ser desde 600E (100.000 ptas) hasta 30.000E (5.000.000 ptas), artículo 7º del convenio que la Asociación de Vecinos del Buen Pastor, el Patronato Municipal de la vivienda y el Ayuntamiento han firmado. ¿Cómo se puede llamar a este convenio NEGOCIACIONES SATISFACTORIAS, UN TREN QUE NO SE PUEDE PERDER, que las personas con menos posibilidades económicas paguen lo mismo? Así como el artículo 6.3, ¿a quién beneficia?

En el convenio firmado con la Generalitat, Patronato Municipal de la Vivienda y la Asociación de Vecinos del Buen Pastor, referente al 30% de la subvención, para poder tener acceso a esta tenemos que acreditar que es el primer acceso a la propiedad. Por lo expuesto, y sin pretender jugar a los buenos y los malos, sólo informar de unos hechos y sin recurrir e involucrar a otras entidades,

PIDE QUE TE CUANTIFIQUEN TU INDEMNIZACIÓN!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!



Avis del Barri (Bon Pastor)
e-mail avidelbarri@wanadoo.es
Tel 647145217
NIF G63253819

Carta al Director
LA Vanguardia
Pido La Palabra

EN EL BARRIO DEL BON PASTOR SE ESTA EJECUTANDO UN PERI "DE FORMA POCO DEMOCRATICA" CON UNA ASOCIACION HECHA A MEDIDA POR EL MISMO PARTIDO QUE EJECUTA, Y SE SARTA LOS ESTATUTO DE LA ASSOCIACION CON EL FIN DE SACAR ADELANTE EL PLAN DE REMODELACION DEL BARRIO 748 CASAS DE PLANTA BAJA, PARA EDIFICAR 1000 PISOS.

UN GRUPO DE VECINOS NOS HEMOS SEGREGADO DE DICHA ASSOCIACION Y HEMOS CREADO UNA, IGNORANDONOS PORQUE ES LA ASSOCIACION CON SU COMISION LA QUE NEGOCIA, Y CUANDO CREAMOS LA DE **AVIS DEL BARRI** SE NOS NIEGA PORQUE NO SOMOS LOS INTERLOCUTORES VALIDOS PARA EL PATRONATO NUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO.

Los **Avis del Barrí** hemos IMPUGNADO el referéndum ó consulta a los vecinos por la A.A.V.V. (Asociación de vecinos del Bon Pastor) y hemos enviado un comunicado al PATRONATO MUNICIPAL DE L'HABITATGE, Y UNA COPIA a la A.A.V.V. por los siguientes motivos:

- 1° La consulta no reúne los requisitos mínimos exigidos por la ley.
- 2° No han presentado públicamente las listas que constituyen el Censo de los vecinos afectados el en PERI.
- 3° Se ha permitido votar por medio de AUTORIZACIONES.
- 4° Han presidido las mesas entidades (VIA, vecinos, independientes, asociados) que el día anterior, repartían publicidad para que votáramos el SÍ AL PLAN, y en la mesa de las papeletas te insinuaban la que tenias que coger.
- 5° En algunas mesas habían personas afines que miraban las papeletas para ver el voto y al ver que votaba NO negarle VOTAR.
- 6° Las papeletas del voto decían estas de acuerdo con las condiciones del plan de remodelación de las Casas Baratas (Cuando **lo que se votaba eran las condiciones económicas**) según presentado los días 7,8 y 9 de octubre en asambleas informativas en el del centro Cívico.
- 7° A las personas mayores a la hora de votar se les coaccionaba que si votaban NO, se les podía enviar a vivir a otra Barriada.
- 8° Se han dado casos que la personas con derecho a votar cuando se han presentado a votar ya habían votado otros en su lugar y personas fallecidas también han votado.
- 9° Los **Avis del Barrí** hemos hecho campaña en contra porque entendamos que en estas condiciones no se puede acertar, nos han amenazado, no hemos llegado a las manos porque nos hemos retenido, no nos han dejado expresarnos, hoja informativa que pegamos hoja que nos han arrancado, nos han roto las pancarta por la fuerza, delante de nosotros, por boca de la Sr. Presidenta (en funciones de quien) nos hemos tenido que oír (**mira estos cerdos**).

LOS Avis del Barrí NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS NI CON LA A.A.V.V., DESNUCIAMOS COMO CREAN SITUACIONES FAVORABLES A SUS INTERESES EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS Y LA DEMOCRACIA.

1. DADES PERSONALS
DATOS PERSONALES

SOL.LICITUD / SOLICITUD

Nom i cognoms / Nombre y apellidos M. Teresa Bordallo Ruiz			
Domicili (carrer o plaça) / Domicilio (calle o plaza) Irlenda		Número 98	Pis/Piso Bx
Població / Población 08922 Sta. Coloma Gramenet		Telèfon / Teléfono 93.3851020	
DNI o CIF 43495042 H	Lloc d'expedició i data / Lugar de expedición y fecha fax. 93.3851010		
Identificació PMH / Identificación PMH ----- BON PASTOR -----			

2. EXPOSICIÓ DE FETS I RAONS
EXPOSICION DE HECHOS Y RAZONES

(Feu constar els fets i raonaments en els quals fonamenteu la vostra petició)
(Explique aquí los hechos y razones en que fundamenta su petición)

Debido a la inasistencia de la propuesta de remodelación del barrio San Pastor, y tras la disconformidad de una parte importante de los vecinos afectados, a algunos de los puntos propuestos del acuerdo, estos fue se encuentran desmarcados de la asociación de vecinos y de la comisión constituida al efecto, han acordado hacer su propia oposición al Ayuntamiento y al Patronato a través de Teresa Bordallo Ruiz, abogada, que presenta esta instancia.

(Si necessiteu més espai continueu al dors)
(Si necesita más espacio, continúe al dorso)

3. PETICIÓ
PETICIÓN

(Concreteu aquí la vostra petició de la manera més clara i breu possible)
(Concrete aquí su petición, del modo más claro y breve posible)

SOLICITO REUNION URGENTE CON EL TRAMITADOR DE ESTE EXPEDIENTE.

Data de la instància
Fecha de la instancia

Signatura del sol.licitant
Firma del solicitante

Registre / Registro

PMH Oficines centrals
ENTRADA
Nº. 200300003083
11-04-2003 10:11:45

Sr. Forradellas, Sres. de la Audiencia Pública del Distrito de Sant Andreu:

Nosotros, desde la Asociación de Avis del Barri del Bon Pastor queremos manifestar que:

- No estamos de acuerdo con la gestión realizada por la asociación de Vecinos del Bon Pastor, por los cuales no nos sentimos representados. Dicha asociación no ha conseguido las mejores condiciones posibles para el PROYECTO DE REMODELACIÓN, ni han escuchado ni admitido opiniones que no estuvieran en consonancia con las suyas.
- Tenemos en nuestro poder más de 350 firmas de vecinos, que tampoco se sienten representados por la Asociación de Vecinos ni conformes con los pactos que estos han firmado.
- Nuestra asociación busca defender los derechos de todos los vecinos del barrio del Bon Pastor, tanto los que se encuentran dentro de estos más de 350 vecinos que han firmado como de los que no, y tanto mayores de edad como jóvenes, aunque haciendo hincapié en los derechos adquiridos de aquellos que llevan más tiempo viviendo en el Barrio y en el derecho a una indemnización justa, que además está regulada por la ley.
- Que en su momento, nuestra organización pidió la "Promoción Pública" para todos los vecinos del Bon Pastor, en vez de la indemnización, ya que esto hubiera sido una ventaja uniforme para todos los vecinos, al mismo tiempo que posiblemente más económico que las indemnizaciones a las que tenemos derecho por ley. Algo que el Patronato descartó directamente sin siquiera pensarlo.

Además nosotros, la Asociación de Avis del Bon Pastor DEBEMOS DENUNCIAR:

- La prepotencia de la Asociación de Vecinos que ha pactado y firmado acuerdos sin contar con el soporte de la mayor parte de los vecinos, y tan sólo con una Broma a la que ellos llamaron referéndum justo y en el cual no hubo transparencia ni se respetaron los mínimos requisitos democráticos.
- El Hermetismo y Cabezonería del Patronato, que pese a estar perfectamente enterado de esto, se empeña en seguir adelante con sus

Sr. Fm negociaciones unilaterales con la Asociación de Vecinos que no representa a la mayoría de los afectados

- La actitud poco veraz y desafiante de dicho Patronato que le lleva a conseguir en un pleno municipal la unanimidad con el plan de Reforma del Bon Pastor, aduciendo, de manera engañosa, que la mayoría de los vecinos están de acuerdo.
- Que, tanto la Asociación de Vecinos del Bon Pastor como el Patronato se apoyan para llevar adelante el acuerdo con las condiciones pactadas (que perjudica seriamente a los intereses de los afectados) en el referéndum que realizó la Asociación de Vecinos, pese a reconocer en papeles oficiales que dicho referéndum es "NO VINCULANTE".
- La discriminación que sufre nuestro barrio en referencia con otros como EDUARDO AUNÓS y BARÓN DE VIVER, a los que en su momento se ofrecieron unas mejores condiciones económicas que las nuestras.
- Denunciamos también la falta de interés que usted, Sr. Presidente del Patronato, tiene con nosotros, ya que simplemente nos va dando largas esperando que vaya pasando el tiempo hasta que ya no se pueda hacer nada, en vez de buscar conjuntamente con nosotros una solución razonable.
- Con su actitud prepotente nos esta obligando usted a tener que presentar desnucia personalizada de todos los inquilinos que con sus firmas han autorizado a esta Asociación su Representación.

Avis del Barri.